

	Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios	Código	FCT-10 v.00
		Página	1 de 2

Fecha 10-05-2022

1. Verificación de la necesidad de la contratación

La Oficina de Comunicación y Prensa, como dependencia de la Universidad de Pamplona, tiene como misión difundir las comunicaciones y el acontecer institucional, que promueve, gestiona y fomenta la imagen corporativa de la Universidad de Pamplona a nivel interno y externo, impulsando con ello su gestión e importancia a nivel Local, Departamental, Nacional e internacional. En función de su misión la Oficina de Comunicación y Prensa presta apoyo a las facultades y demás dependencias en el acompañamiento de eventos de tipo académico, cultural, social y administrativo.

Se hace necesario la suscripción al diario de mayor circulación regional con el fin de consolidar, archivar y mantenernos informados de las notas periodísticas que se publican de la Universidad a través del mismo, visibilizando y registrando el acontecer universitario, la divulgación de las diversas actividades culturales, deportivas, académicas y de tipo institucional que realiza, organiza y promociona a la Universidad de Pamplona permitiendo reconocer la información que llega a la comunidad externa.

Beneficia a la comunidad universitaria conformada por aproximadamente 25.000 estudiantes, 1.500 docentes, 83.000 egresados, 12 CREAD y 700 administrativos, al mantenerlos informados de manera eficaz y eficiente.

2. Descripción metodológica aplicada en la recepción de propuestas

El día de 3 de mayo del 2022, se convocó a quienes quisieran participar en el proceso conforme los términos de Invitación Pública # 055 del 3 de mayo de 2022, publicada en la página web, en el subportal de la Oficina de Contratación y publicada físicamente en la Secretaría General de la Universidad de Pamplona.

El término de presentación de propuestas, conforme el cronograma era hasta el día 9 de mayo del 2022 a las 12:00 m., y para la cual solo se presentó el proponente **LA OPINIÓN**, pero debido a que presenta su propuesta extemporáneamente, exactamente a las 03:47 pm. del día 09 de mayo de 2022, mediante correo electrónico, esta no será tenida en cuenta y será rechazada según términos de Invitación Pública numeral 12 CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS literal g) ***“Cuando la propuesta se presente en forma extemporánea, o en correos electrónicos distintos al previsto en esta invitación.”***



Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios

Código

FCT-10 v.00

Página

2 de 2

Evaluación Jurídica.

Surtido el proceso de la evaluación jurídica y dando que el proponente presentado no cumple con las exigencias de la Universidad de Pamplona, acorde a la Invitación Pública # 055 de fecha 03 de mayo del 2022, esta se **DECLARA DESIERTA** conforme el: **“Numeral 10 DECLARATORIA DE DESIERTA DE LA INVITACIÓN. Procederá cuando no se presenten las ofertas o ninguna propuesta se ajuste a la invitación.”**

Conforme a lo anterior, se firma a los 10 días del mes de mayo del 2.022.

Andrea Johana Ramón Torres

Jefe Oficina de Contratación

Elaboró: Carolina Flórez Contreras, Auxiliar Administrativo, Oficina de Contratación